

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA:

Su beneplácito por la conmemoración del **105° aniversario de Avia Terai**, localidad de la Provincia del Chaco, a celebrarse el próximo **11 de julio**, en reconocimiento a su historia, a su importancia como nodo vial y ferroviario del centro chaqueño y al aporte económico, social y productivo que realiza a la región.

Guillermo Agüero
Diputado Nacional

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El crecimiento de **Avia Terai** estuvo directamente ligado al avance ferroviario y a la posición estratégica que la localidad ocupa dentro del centro chaqueño. El cruce de rutas nacionales, la convergencia de distintos ramales ferroviarios y el desarrollo de actividades agrícolas y forestales dieron forma a una comunidad que logró consolidarse como uno de los principales puntos de conexión territorial del interior provincial. A partir de esa historia vinculada al trabajo, al transporte y al esfuerzo de sus primeros pobladores, la presente iniciativa expresa el beneplácito de esta Honorable Cámara por la conmemoración del 105° aniversario de la localidad, a celebrarse el 11 de julio del corriente.

Ubicada a 232 kilómetros de la ciudad de Resistencia, **Avia Terai** posee una posición singular dentro de la Provincia del Chaco debido a la intersección de las rutas nacionales N°16 y N°89, además de la convergencia de distintos ramales ferroviarios que comunican a la región con Santiago del Estero, Santa Fe y Salta. Esa conectividad convirtió históricamente a la localidad en un punto estratégico para el intercambio regional y el transporte de cargas y pasajeros.

El nombre de la localidad tiene origen en la lengua qom y deriva de la expresión "Aviak nun Tadaek", cuya interpretación más difundida refiere a "Monte Grande", en alusión al extenso bosque de quebrachos y algarrobos que caracterizaba históricamente la región. El proceso de transformación fonética que derivó en la actual denominación de **Avia Terai** continúa siendo objeto de análisis histórico y lingüístico, motivo por el cual existen distintas interpretaciones sobre la evolución definitiva del topónimo.

Antes del proceso de colonización y de la llegada del ferrocarril, el territorio formaba parte del espacio habitado ancestralmente por comunidades qom vinculadas al monte chaqueño y a las formas tradicionales de vida

desarrolladas en la región central del Chaco. Posteriormente, la expansión ferroviaria impulsada por el Estado nacional resultó determinante para el nacimiento de la localidad. En 1912 comenzó la construcción del ramal Barranqueras–Avia Terai, cuya terminal se estableció en el lugar donde luego se desarrollaría el núcleo urbano inicial.

La fundación oficial de **Avia Terai** se conmemora el 11 de julio de 1921. Los primeros asentamientos poblacionales surgieron alrededor de los campamentos ferroviarios instalados durante la construcción de las vías, en un contexto atravesado por las dificultades propias del monte chaqueño y por las complejidades del proceso de ocupación territorial del interior provincial.

Uno de los aspectos más particulares de la localidad es su diseño urbano. El ingeniero Pedro Storm, encargado de elaborar el plano original del pueblo, tomó como referencia el trazado de la ciudad de La Plata, incorporando diagonales y una estructura urbana diferente al damero tradicional presente en numerosas localidades argentinas. Ese diseño continúa siendo uno de los rasgos distintivos de **Avia Terai**.

Los primeros pobladores provenían principalmente de Santiago del Estero y Corrientes, vinculados al trabajo ferroviario, forestal y ganadero, junto con inmigrantes de origen ucraniano y polaco incorporados al proceso de colonización agrícola impulsado durante las primeras décadas del siglo XX.

Con el transcurso de los años, **Avia Terai** consolidó una identidad asociada al esfuerzo colectivo y al trabajo constante de sus habitantes, razón por la cual comenzó a ser conocida como "Tierra de Luchadores", expresión surgida de las dificultades enfrentadas por las primeras generaciones de pobladores durante la construcción y el crecimiento de la comunidad.

La organización institucional de la localidad se fortaleció progresivamente durante el siglo XX mediante la creación de la Comisión de Fomento y el desarrollo de servicios públicos esenciales. En 1960 fueron inaugurados el edificio municipal y el hospital local, hitos relevantes dentro del proceso de consolidación institucional de **Avia Terai**.

La vida social y cultural de la comunidad refleja el encuentro entre tradiciones criollas del nordeste y noroeste argentino con aportes provenientes

de las corrientes inmigratorias europeas. El chamamé, las costumbres rurales y las prácticas vinculadas al trabajo del campo continúan formando parte central de la identidad local.

En el plano económico, la agricultura constituye la principal actividad productiva de **Avia Terai** y de su área de influencia. Históricamente ligada al algodón, la producción agrícola incorporó posteriormente soja, sorgo, maíz y girasol, acompañando las transformaciones productivas registradas en la región central chaqueña.

La explotación forestal mantiene asimismo un lugar relevante dentro de la economía local, especialmente a través de aserraderos y carpinterías vinculadas al procesamiento de maderas nativas. A ello se suman la actividad ganadera y el movimiento comercial asociado al tránsito regional generado por la ubicación estratégica de la localidad sobre dos rutas nacionales.

La posición geográfica de **Avia Terai** continúa otorgándole un rol importante dentro de la conectividad regional del Chaco y del norte argentino, consolidando a la localidad como punto de escala y abastecimiento para gran parte del transporte terrestre que atraviesa el centro provincial.

Sr. Presidente, a 105 años de su fundación oficial, **Avia Terai** preserva una identidad profundamente ligada al trabajo, a la conectividad territorial y al esfuerzo de generaciones de pobladores que impulsaron el crecimiento de una de las localidades más representativas del centro chaqueño.

Por los fundamentos expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Guillermo Agüero
Diputado Nacional